

# POLÍTICA AGROPECUARIA Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

*Julio Guillén Velázquez<sup>1</sup>*

*Irene Barboza Carrasco<sup>2</sup>*

*Leonides López Ocaña<sup>3</sup>*

## RESUMEN

El propósito de este trabajo es presentar una primera aproximación al análisis, tendencias y cambios de la política agropecuaria emanados del Plan Nacional de Desarrollo de los sexenios 2000-2006; 2006-2012 y 2012-2018, con la finalidad de mostrar su contribución al Objetivo 2 Hambre cero “*Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*”, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como parte del compromiso que asumió México durante la celebración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el año 2000, al firmar la declaración del Milenio y sus ocho objetivos conocidos también como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida de su población.

Cabe mencionar, que en el año 2000 México contaba con el 18.6 por ciento de su población (23, 665,635 personas) en pobreza alimentaria, y para el año 2014 existía el 46.2 por ciento (55.3 millones de individuos) en pobreza extrema y moderada. Es por ello que es pertinente observar como dichos planes han abordado el problema recurriendo a la política pública agropecuaria como una de las estrategias para alcanzar en primera instancia la seguridad alimentaria y posteriormente la soberanía alimentaria, lo que permitirá contribuir al logro del objetivo 2 de los ODS.

---

<sup>1</sup> Dr. Estudios Regionales, Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas UNACH, correo electrónico [guilenv@unach.mx](mailto:guilenv@unach.mx).

<sup>2</sup> Dra. en Economía, Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas UNACH, correo electrónico: [irene.barboza@unach.mx](mailto:irene.barboza@unach.mx).

<sup>3</sup> Mtro. Administración de Empresas, Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas UNACH, correo electrónico [leo@unach.mx](mailto:leo@unach.mx).

Por último, se puede concluir que, los planes nacionales de desarrollo contemplan objetivos y estrategias para combatir el hambre y la pobreza en el país por medio de incentivar el sector agropecuario apoyado con políticas sociales, y los planes estatales de desarrollo, sobre todo los del sexenio 2006-2012 y 2012-2018, se han alineado con los ODM, para que la política agropecuaria y social contribuyan en erradicar el hambre y la pobreza en estado de Chiapas.

**Palabras clave:** Desarrollo Humano, Planes, Objetivos de Desarrollo Sostenible

### **Introducción**

El Desarrollo humano es un concepto que ha ido evolucionando, pero no ha perdido su sentido de buscar mejorar la calidad de vida de las personas, es decir, satisfacer las necesidades básicas de los individuos. Desde este punto de vista, el Desarrollo Humano Sostenible se refiere a satisfacer las necesidades y mejorar de manera continua las condiciones de vida de la población, a partir de la distribución equitativa de oportunidades, sin perder el objetivo de aumentar las capacidades humanas como base para una vida cada vez más plena (Rendón, 2007). Para lo cual es necesario erradicar la pobreza y el hambre, así como elevar el nivel educativo y mejorar las condiciones de salud de la población.

En el año 2000 la Organización de las Naciones Unidas<sup>4</sup> (ONU) hace la Declaración del Milenio, teniendo como punto central, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que se integraban por ocho propósitos de desarrollo humano, a alcanzar en un plazo de 15 años y de esta manera mejorar la calidad de vida de la población mundial en condiciones de pobreza y marginación. Dichos ODM fueron el resultado de un consenso entre 189 naciones, revalidado en la 65ª Asamblea General de la ONU, y plasman los derechos básicos que todas las

---

<sup>4</sup> Información de las Naciones Unidas-Centro de información, México, Cuba y República Dominicana. [en línea]. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/ninos/html/odm.htm> [Consultado: 28 julio 2017]

personas del mundo deben gozar: ausencia de hambre y pobreza extrema; educación universal y de buena calidad; empleo productivo y decente; buena salud y vivienda; el derecho de las mujeres a dar a luz sin correr peligro de muerte; que tanto mujeres como hombres vivan en igualdad y un mundo en el que la sostenibilidad del medio ambiente sea una prioridad.

De acuerdo al informe de la ONU<sup>5</sup> referente a los logros que se alinean con las metas establecidas por los ODM, se obtuvo un rápido crecimiento económico y aumento de la productividad agrícola en las últimas dos décadas, lo que conllevó que el número de personas desnutridas disminuyera casi a la mitad, ya que muchos países en desarrollo que sufrían hambrunas están ahora en condiciones de satisfacer las necesidades nutricionales de su población más vulnerable, situación que se refleja en el avance de la erradicación del hambre extrema en regiones como Asia Central y Oriental, y América Latina y el Caribe.

Pero pesar de lo anterior, la misma ONU reconoce que el hambre extrema y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países, ya que de acuerdo a sus estimaciones, 795 millones de personas sufrían de desnutrición crónica en 2014, como consecuencia directa de la degradación ambiental, la sequía y la pérdida de biodiversidad, además más 90 millones de niños menores de cinco años tienen un peso peligrosamente bajo y una de cada cuatro personas pasa hambre en África. Asimismo, calcula que para el año de 2050 estarán en la misma situación 2000 millones de personas, por lo tanto, recomienda hacer cambios trascendentales en el sistema agroalimentario a nivel mundial.

---

<sup>5</sup> Objetivos de Desarrollo del Milenio informe 2015. [en línea]. Disponible en: [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf) [Consultado: 20 julio 2017]

Es por ello, que en el año de 2015, la ONU hace un replanteamiento de los ODM y los retoma en una nueva agenda, los Objetivos del Desarrollo Sostenible<sup>6</sup> (ODS), los cuales contemplan 17 Objetivos y 169 metas, por medio de los cuales buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para el año 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Además, se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola.

Dentro de estos 17 objetivos se encuentra Objetivo 2 Hambre cero, el cual tiene la finalidad de *“Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”*, mismo que busca alcanzar las siguientes metas:

- a. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- b. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- c. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos,

---

<sup>6</sup> Información obtenida de la página de las Naciones Unidas. [en línea]. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> [Consultado: 22 julio 2017]

conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

- d. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
- e. Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente
- f. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
- g. Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
- h. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre

los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

En el caso de México, la pobreza en el año 2014 y de acuerdo con el informe de la CONEVAL sobre la medición, indica que había 55.3 millones de personas en situación de pobreza con 2.3 carencias en promedio. De este total de pobres, 43.9 millones de personas estaban en pobreza moderada con de 1.9 carencias en promedio, y el resto 11.4 millones de individuos estaban en pobreza extrema. Poco más de la cuarta parte de la población era vulnerable por carencias sociales (1.8 carencias en promedio) y 7.1 por ciento era vulnerable por ingresos. Es decir, en el país para esa fecha de cada cien personas solo veinte no eran pobres ni vulnerables (CONEVAL, 2016).

Cabe mencionar que México presenta una diversidad geográfica y productiva, por lo que las políticas públicas agropecuarias consideren las diferencias que existen entre las diversas regiones del país, con la finalidad de incrementar la producción agropecuaria local y su comercialización en mercados regionales y nacional, con la finalidad de reducir los riesgos de padecer una crisis crónica de alimentos. Retomando lo anterior, es importante señalar lo que comenta Fox (2010), que la política agrícola del gobierno mexicano está totalmente sesgada en contra de los productores de bajos ingresos. Puesto que los responsables de formular las políticas agropecuarias dan prioridad a medianos y grandes empresarios, relegando a los productores de bajos recursos a los programas de asistencia social, antes que ser sujetos de una estrategia de desarrollo económico. Es decir, las políticas públicas agroalimentarias que se implementan no obedecen a la diversidad del país.

Es menester mencionar que México se encuentra entre las primeras diez potencias mundiales en producción de alimentos<sup>7</sup>:

- a) Primer productor mundial de aguacate y de jugo de cítricos concentrado.
- b) Segundo en harina de maíz, jugo de limón concentrado, sorgo para forraje y semillas de cártamo.
- c) Tercero en limones y limas, jugo de naranja, chiles, pimientos y alfalfa.
- d) Cuarto en vegetales congelados.
- e) Quinto en brócoli, coliflores, huevos de gallina, espárragos y toronjas.

Asimismo, se ubica entre los principales países exportadores de alimentos del mundo, ocupando un lugar entre los primeros tres productores de aguacate, cebolla, frambuesa, espárrago, pepino, jitomate, calabazas, chiles y miel natural. Además, en productos procesados, ocupa el primer lugar como exportador de cerveza y el tercero en jugo de naranja.

En materia de acuerdos comerciales México, ha suscrito doce acuerdos con 46 países en diversas regiones del mundo, hecho que ha promovido un incremento de las exportaciones e importaciones agroalimentarias, lo que permitió que entre el periodo del año 1994 al año 2012 las exportaciones agroalimentarias crecieron a una tasa promedio anual de 9%, mientras que las importaciones aumentaron 8%. El comercio internacional agroalimentario se integró de 22,805 millones de dólares de exportaciones y de 27,774 millones de dólares de importaciones, por lo que la balanza comercial agroalimentaria fue deficitaria en 4,969 millones de dólares. Durante 2012, las exportaciones y las importaciones agroalimentarias crecieron a tasas anuales de 3.7% y 2.6%, respectivamente.

---

<sup>7</sup> Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2108. México

Además, México es el octavo productor mundial de agroalimentos y las exportaciones agroalimentarias muestran un gran dinamismo, así tenemos que para el primer cuatrimestre del año 2017<sup>8</sup> la balanza comercial agropecuaria y agroindustrial reportó un superávit de 2,603 millones de dólares (MDD), derivado de la diferencia entre los 11,130 MDD por concepto de exportaciones y los 8,527 MDD por concepto de importaciones, esto representa el mayor saldo positivo obtenido desde hace 21 años, además constituyen niveles superiores a las remesas y los ingresos por turismo, pero aún la producción nacional es insuficiente para abastecer la demanda interna de algunos alimentos básicos. Por lo que en el año de 2014 se importó el 80 por ciento de arroz, 93% de oleaginosas, 58% de trigo y 82% de maíz amarillo para consumo pecuario e industrial.

De lo anterior se puede resaltar que, existen cultivos que presentaron un crecimiento tanto en superficie sembrada como en valor de la producción, tal es el caso del tomate rojo, aguacate, limón mexicano, mango, café y caña de azúcar, quedando esta producción destinada a la exportación, mientras que los cultivos que han presentado una disminución en producción son los granos básicos como el arroz y el trigo, y las oleaginosas (algodón, cártamo, soya).

Como se puede observar en los párrafos anteriores, esta dinamización de las exportaciones está impulsada por políticas públicas agrícolas orientadas a alcanzar la transición hacia una economía crecientemente abierta y regulada por el mercado. Es decir, estas políticas agropecuarias tienden a reducir la intervención del Estado y los apoyos financieros directos, y amplían la orientación hacia el mercado. Estas reformas no significan la desaparición de los programas de soporte para la agricultura sino más bien una reorientación hacia instrumentos de

---

<sup>8</sup> SAGARAPA, análisis de la balanza comercial agroalimentaria en México, enero-febrero 2017. [en línea]. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/226291/Balanza\\_Comercial\\_Agropecuaria\\_y\\_Agroindustrial\\_marzo\\_2017\\_portal.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/226291/Balanza_Comercial_Agropecuaria_y_Agroindustrial_marzo_2017_portal.pdf) [Consultado: 24 julio 2017]

política, supuestamente menos distorsionantes, buscando una mayor flexibilidad ante las señales de los mercados.

Para pequeños productores, la política agrícola mexicana se ha dirigido hacia el apoyo al ingreso agrícola, basada en la superficie cultivada y no directamente ligada a la producción. Las reformas de política agrícola implementadas en México han afectado de manera negativa al sector agrícola rural de tal forma que ha disminuido la producción y el empleo en el campo. Aunado a esto existe una limitada capacidad de muchos agricultores para enfrentar los desafíos y capitalizar las oportunidades que trae consigo la apertura comercial de la economía mexicana (Mayrand et al, 2003). Además, la actividad agropecuaria opera dentro de un entorno político complejo incluyendo diversas leyes y reglamentos, estructuras de mercado distintas y condiciones regionales o locales diferentes. Frecuentemente se ve que las medidas de apoyo y la reglamentación agropecuaria van en dirección opuesta, dando como resultado que los objetivos de la política agropecuaria no se alcancen o se logren a un costo mayor (Bohórquez, 2006).

Por las razones anteriores, es importante conocer la contribución de las políticas agropecuarias en México y sobre todo en el estado de Chiapas, hacia el desarrollo del objetivo 2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mismo que se refiere a, *“Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*

### **Materiales y métodos**

La presente investigación aborda la primera etapa (de tres en que se divide el proyecto original y estas son: análisis de planes de desarrollo nacional y estatal, análisis de planes rectores y programas del sector agropecuario y análisis de proyectos del sector agropecuario), misma que se refiere al análisis de los Planes Nacionales de Desarrollo y Planes Estatales de Desarrollo

del estado de Chiapas de los sexenios 2000-2006; 2006-2012 y 20013- 2018, respectivamente. Para lo cual se empleo el método de análisis de documentos y la técnica documental, lo que facilito recopilar, sistematizar y analizar la información de dichos documentos oficiales, con la finalidad de conocer como plantearon sus políticas agropecuarias en aras de incidir en el desarrollo, en primer momento del objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y posteriormente en el objetivo 2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **Resultados**

A continuación se presentan los resultados de esta primea etapa de la investigación, que consiste en el análisis de los documentos rectores Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, mismos que guían la política agropecuaria a implementar tanto en el país como en el estado de Chiapas.

## **La política nacional y estatal ante el reto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

### **Planes Nacionales de Desarrollo**

Con referencia al Plan Nacional de Desarrollo del sexenio 2001-2006, este se organizo en tres grandes áreas: Desarrollo Social y Humano, Crecimiento con Calidad y Orden y Respeto. Teniendo como columna vertebral del desarrollo la educación. Asimismo, establece cuatro políticas nacionales: Social, económica, interior y exterior.

De estas áreas la primera, tiene como finalidad: mejorar los niveles de bienestar de la población, así como desarrollar sus capacidades; acrecentar la equidad e igualdad de oportunidades; fortalecer la cohesión y el capital social; y ampliar la capacidad de respuesta gubernamental. Respaldándose en la política social, misma que se integra por cinco ejes

rectores en materia de desarrollo social y humano, donde el primer eje, se refiere, a los niveles de bienestar de la población mexicana, y está encauzado a evitar que existan grupos de población con condiciones de vida, oportunidades de superación personal y de participación social, se encuentren por debajo de umbrales de pobreza.

Para el cumplimiento de este eje de dicha política social se plantea en el área de Desarrollo Humano, en su Objetivo rector 1: *“Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos”*, y de las diez estrategias que se plantean para alcanzar dicho objetivo, se menciona la estrategia c) *“Diseñar y aplicar programas para disminuir la pobreza y eliminar los factores que provocan su transmisión generacional, que amplíen el acceso a la infraestructura básica y brinden a los miembros más desprotegidos de la sociedad oportunidades para tener acceso al desarrollo y la prosperidad”*

La segunda área que se refiere al crecimiento con calidad, misma que propone conducir responsablemente la marcha económica del país, elevar la competitividad de la economía, asegurar el desarrollo incluyente, promover el desarrollo regional equilibrado y crear las condiciones para un desarrollo sustentable. Misma que se apoya de la política económica, la cual busca promover un crecimiento sostenido, dinámico y con calidad de la economía, que permita entre otras cosas: crear empleos, abatir la pobreza y abrir espacios a los emprendedores.

Para dar respuesta a esta política, en el área de crecimiento con calidad formula el Objetivo rector 3: *“Asegurar el desarrollo incluyente”*, es pertinente mencionar que el desarrollo incluyente debe contribuir a mejorar varios factores, entre los cuales esta: reducir la inequidad en la distribución del ingreso y disminuir la pobreza; en la creación de nuevos empleos y autoempleos; en mejores ingresos y mejor calidad de vida; y más microempresas competitivas

De las cinco estrategias que se diseñan para dar respuesta a este objetivo, las que atienden el problema de pobreza y alimentación son:

c) *“Promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnología”*. Dicha estrategia busca a través del desarrollo de las habilidades y capacidades de la población tanto productivas como de organización y gestión, para que mejoren su desempeño productivo y a la vez alcancen óptimas condiciones laborales y una calidad de vida aceptable.

d) *“Ampliar las oportunidades para la creación y desarrollo de proyectos productivos que beneficien directamente a los grupos vulnerables de las comunidades indígenas”*. Esta estrategia facilitara eliminar las causas estructurales de la pobreza.

Finalmente, en el Plan se propone la elaboración de una serie de programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales de prioridad nacional, entre los que se puede mencionar, el programa de Producción y abasto de alimentos, para atender el problema de alimentación en el país.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, plantea como principio rector el Desarrollo Humano Sustentable, con la finalidad de asegurar que toda la población del país satisfaga sus necesidades primordiales como: educación, salud, alimentación, vivienda y la protección a sus derechos humanos. Asimismo, plantea políticas públicas que permitan resolver los problemas de pobreza, marginación y falta de oportunidades en todos los ámbitos. Para lo cual propone 10 objetivos nacionales de los cuales está el de *“Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los*

*mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución”.*

Respecto al problema de alimentación plantea en el eje 2 que se refiere a la Economía competitiva y generadora de empleos en su punto 2.7 Sector Rural y objetivo 8, *“Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares”*, para lograr este objetivo se plantearon dos estrategias de las cuales la 8.2 indica que se promoverá la seguridad alimentaria por medio del ordenamiento y la certidumbre de mercados, para lo cual es indispensable garantizar el abasto de alimentos sanos incentivando el fomento a la producción de cultivos y productos básicos para la alimentación de los mexicanos y fortalecer su comercialización mediante la promoción y ordenamiento de mercados.

Con relación al problema de la pobreza, esto lo aborda en el eje 3, Igualdad de oportunidades en el punto 3.1 superación de la pobreza y en sus siguientes objetivos: Objetivo 1. *“Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo”*. Para alcanzar este objetivo plantea estrategias enfocadas a fortalecer y ampliar los programas existentes de superación de la pobreza, que incluyan otras vertientes de apoyo social y asegurar que lleguen a la población objetivo. Además de asegurar que las personas en situación de pobreza resuelvan sus necesidades de alimentación, educación, salud, vivienda y servicios básicos.

El Objetivo 2. *“Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos”*. Para lograr este objetivo

propone estrategias orientadas a consolidar la puesta en marcha y la operación de proyectos productivos tanto familiares como comunitarios a través de la asesoría y programas de microfinanciamiento, así como detonar el desarrollo de las actividades agropecuarias por medio de reorientar y fortalecer los programas de las instituciones públicas inmersas en este sector.

Por último, dicho plan establece que para el cumplimiento de los objetivos y la atención de las prioridades nacionales, se requiere elaborar programas sectoriales que atiendan entre otras cosas la Superación de la pobreza y la Producción y distribución de alimentos.

Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, propone llevar a México hacia su máximo potencial para lo cual se plantean cinco metas nacionales y tres ejes transversales. Dentro de estas metas se localizan las metas II México Incluyente y IV México Próspero, misma que se plantea para atender los niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social que enfrenta una elevada proporción de la población. Además reconoce que es necesario hacer valer los derechos sociales de todos los individuos en el país, por medio del acceso a: educación, alimentación, salud, agua potable, drenaje, electricidad y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como personas.

Resalta la importancia del campo como sector estratégico, por su potencial para reducir la pobreza y al mismo tiempo impulsar el desarrollo regional, para lo cual se necesita impulsar una estrategia para construir el campo y el sector agroalimentario, bajo un enfoque de productividad, rentabilidad, competitividad, y al mismo tiempo sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales.

Para la meta II México incluyente se plantean varios objetivos entre los que se localiza el objetivo 2.1 *“Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población”*, y

una de las estrategias para lograr este objetivo se plantea la Estrategia 2.1.1. *“Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa”*.

Para lograrlo se establecen las siguientes líneas de acción:

- a. *Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza.*
- b. *Propiciar un ingreso mínimo necesario para que las familias tengan acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos.*
- c. *Facilitar el acceso a productos alimenticios básicos y complementarios a un precio adecuado.*
- d. *Incorporar componentes de carácter productivo a las acciones y programas sociales, con el objeto de mejorar los ingresos de los mexicanos, proveerles empleo y garantizar el acceso a los alimentos indispensables para el ejercicio de sus derechos.*
- e. *Adecuar el marco jurídico para fortalecer la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación*

Mientras que la meta IV México Próspero, establece entre sus objetivos el objetivo 4.10 *“Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”*, una de las estrategias para alcanzar este objetivo es la estrategia 4.10.1. *“Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico”*. Para lo cual requiere realizar las siguientes líneas de acción:

- a. *Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleven la productividad y competitividad.*
- b. *Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial.*

- c. Impulsar la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento agroindustrial y pesquero.*
- d. Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo.*
- e. Impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance de demanda y oferta, para garantizar un abasto oportuno, a precios competitivos, coadyuvando a la seguridad alimentaria.*
- f. Apoyar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agropecuarios y pesqueros de las zonas rurales más pobres, generando alternativas para que se incorporen a la economía de manera más productiva.*
- g. Fomentar la productividad en el sector agroalimentario, con un énfasis en proyectos productivos sostenibles, el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y comerciales, así como la integración de circuitos locales de producción, comercialización, inversión, financiamiento y ahorro.*
- h. Impulsar la competitividad logística para minimizar las pérdidas poscosecha de alimentos durante el almacenamiento y transporte.*
- i. Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y pequeños productores.*

Finalmente dicho plan, establece que para contribuir a disminuir estos problemas de pobreza y hambre, se elaboraran los siguientes programas: Programa Nacional México sin Hambre y Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario y el Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable.

Como se puede observar en este breve análisis de cada uno de los tres Planes Nacionales de Desarrollo, se muestra como consideran atender el problema de pobreza y alimentación que aún perdura en un porcentaje alto de la población mexicana, y anteponiendo el sector

agropecuario como eje de desarrollo y con la contribución de políticas sociales, se plantean una serie de programas a elaborar que impacten en reducir dicho problema.

### **Planes Estatales de Desarrollo de Chiapas**

El estado de Chiapas históricamente y lamentablemente ha ocupado los primeros lugares en el país en pobreza y marginación, lo que ha reflejado graves problemas de alimentación y nutrición en su población sobre todo la más vulnerable. Es por ello que el principal propósito de del gobierno estatal es combatir la pobreza por medio del diseño de políticas públicas en tanto en el ámbito social como productivo. Lo anterior se refleja en el planteamiento que se han realizado en los diferentes Planes Estatales de Desarrollo, sobre todo los correspondientes a los sexenios 2000-2006, 2006-2012-2012-208, mismos que son los que coinciden en tiempo con la adopción de los ODM.

El Plan de Desarrollo Chiapas (2001-2006), marca como una de sus prioridades (plantea siete) la reactivación económica, misma que permita transformar el sector agropecuario, es decir, que pase de ser un modelo de producción extensivo a un modelo de producción intensivo, con la finalidad de aliviar el problema de inseguridad alimentaria presente sobre todo en la población rural. Asimismo, en su política de desarrollo social y humano, plantea dentro de sus 15 objetivos, el de *“Romper el círculo estructural de pobreza, pobreza extrema y exclusión social, como compromiso de justicia social y como condición necesaria para el desarrollo integral y equitativo de la población”* y *“Reducir los graves índices de desnutrición de la población con mayores niveles de marginación, y procurar su seguridad alimentaria”*. Para lo cual plantea las siguientes estrategias *“Se promoverán programas que garanticen la seguridad alimentaria, para mejorar el estado nutricional de la población y alcanzar la autosuficiencia en este renglón”* y *“Se instrumentaran políticas y programas específicos dirigidos a la atención de los grupos sociales prioritarios y vulnerables para lograr su incorporación integral en el desarrollo de la sociedad.”*

Por su parte, el Plan Estatal Chiapas Solidario 2007-2012, plantea su alineación con los ODM, y de igual manera sigue recalcando el problema de la inseguridad alimentaria como uno de los principales problemas que enfrenta la población de la entidad, este problema se relaciona con los siguientes causas: insuficiencia de los ingresos familiares; políticas de producción agrícola insuficientes; modos de vida y desigualdades entre los hogares, causas que impiden el consumo de los alimentos necesarios y suficientes para la subsistencia y nutrición adecuada de la población.

En el año 2010 se actualiza el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, con el objetivo de fortalecer y enfocar las políticas públicas estatales al logro de los ODM, mismos que como ya se menciona en el párrafo anterior están incorporados dentro de la Constitución Política del Estado de Chiapas. Esta actualización permite la alineación de las acciones para incidir en cada uno de los ocho objetivos que integran los ODM.

Mientras, que el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, retoma los temas de sustentabilidad, enfoque de políticas hacia grupos vulnerables, observancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y combate a la pobreza, como contenidos abordados en dicho documento. Por lo anterior, establece que las políticas públicas vertidas en el plan deben influir en cada uno de los ocho ODM, para su cumplimiento.

El plan contiene cinco ejes y en cada eje se plantean políticas públicas a ejecutar. En referencia al eje 2, Familia Chiapaneca, establece la Política Pública 2.2.3. Juntos por la alimentación saludable, para atender el problema del Hambre y la pobreza de la población del estado, dicha política tiene como objetivo *“Mejorar la nutrición de la población en el estado”* mismos que se pretende lograr a través de las siguientes estrategias:

- a. *Impulsar programas integrales con enfoque territorial y de género, encaminados al fortalecimiento de la producción de alimentos, redistribución de recursos alimentarios, nutrición de calidad y aliviar el hambre.*
- b. *Asegurar la producción de alimentos de las familias en situación de pobreza.*
- c. *Atender las problemáticas de los pequeños productores en los municipios con mayores niveles de pobreza, relacionadas con la comercialización y pérdidas post cosecha.*
- d. *Promover un acceso igualitario y en todo momento, una distribución equitativa y educación alimentaria integral, con énfasis en las mujeres, niñas y niños.*
- e. *Instrumentar una estrategia coordinada de suplementación alimentaria y nutricional.*
- f. *Incrementar la calidad del agua para consumo humano en las localidades con mayores niveles de desnutrición.*
- g. *Participar en la Cruzada Nacional Contra el Hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada en la población en extrema pobreza y con carencia alimentaria severa; así como impulsar la participación de los municipios y organizaciones sociales y económicas.*
- h. *Promover la cooperación y vinculación de instituciones educativas, organismos y agencias internacionales en temas de agricultura familiar de autoconsumo, fortalecimiento de capacidades, nutrición y evaluación.*

Mientras que el eje 3 Chiapas Exitoso establece la siguiente política pública 3.1.1. *“Agricultura Rentable”* con el objetivo de *“Incrementar la rentabilidad de la actividad agrícola en el estado con criterios sustentables”*, de las 20 estrategias que se proponen para lograr este objetivo, se rescata la que menciona *“Fortalecer la agricultura de autoconsumo para aumentar la disponibilidad de alimentos y contribuir a disminuir el hambre”*, misma que tiene vinculación con la estrategia de nutrición en el eje 2 Familia chiapaneca.

Por último, propone la elaboración de 11 programas de los cuales los siguientes tienen que ver con combatir el problema del hambre y la pobreza en el estado: Programa sectorial de Desarrollo económico, Programa sectorial de Desarrollo social y Programa especial para el seguimiento de la Cruzada Contra el Hambre en Chiapas.

Como podemos observar los planes estatales de desarrollo del estado de Chiapas, hacen hincapié de la importancia de atender el problema de hambre y la pobreza que padece el grueso de su población. Cabe resaltar que los tanto el plan estatal de desarrollo Chiapas solidario 2007-2012 como el plan estatal de desarrollo Chiapas 2013-2018, alinean con sus políticas de atención los ODM, mismos que los emplean como indicadores en el cumplimiento de metas en beneficio de la población del estado de Chiapas.

## **Conclusiones**

A pesar de que México firmó en septiembre del año 2000 la declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y reconoce en el año de 2014 el problema de alimentación y pobreza que padece el 45.5 por ciento de su población. En los tres Planes Nacionales de Desarrollo analizados no se hace una referencia concreta de cómo las políticas públicas darán respuesta o contribuirán a alcanzar sobre todo el objetivo 1 de los ODM, actualmente objetivo 2 de los ODS, más bien mencionan la estrategia de atención de la política nacional a dicho problema por medio de objetivos, estrategias y líneas de acción, las cuales serán atendidas en por programas del sector agropecuario y programas de corte alimentario.

En contra parte los Planes Estatales de Desarrollo sobre todo los correspondientes a los sexenios 2006-2012 y 2012-2108, les dan prioridad a los ODM, ya que la propuesta de su política pública se alinea con cada uno de los ocho objetivos de los ODM (hoy Objetivos de Desarrollo Sostenible). Así mismo estas políticas se plantean llevar a cabo por medio de la

implementación de programas del sector agropecuario respaldados por programas del sector social y programas estratégicos contra el hambre.

## REFERENCIAS

- Bohórquez, B., Elke. C.**, (2006) Política Agrícola, de subsidios y ayudas internas en Estados Unidos, México y Brasil. Fenalce. México
- CONEVAL** (2016). Informe de pobreza en México 2014. México.
- Chiapas, G. d.**, (2013), Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018. México.
- Federal, P. E.** (2001). Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. México
- Federal, P. E.** (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México
- Federal, P. E.** (2013), Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México.
- Fox, J., Haight. L.**, (2010) La política agrícola mexicana: metas múltiples e intereses en conflicto. México, Dissa.
- Hacienda, P.** (2001). Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006. México.
- Hacienda, P.** (2007). Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. México
- Mayrand. K.; Dionne, S.; N. Paquin; G. Alanis; L. F. Guadarrama.; C. Muñoz.; M. Ribera,** (2003). Rediseño de la política agrícola en los países de la OCDE: Tendencias e implicaciones políticas para México. Centro Internacional Unisféra, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Instituto Nacional de Ecología y Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca.
- Rendón, J.**, (2007) “El desarrollo Humano Sostenible: ¿un concepto para las transformaciones?” en *Equidad y Desarrollo*. Número 7, enero-junio 2007, pp. 111-129.
- SAGARPA.** (2013). Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. México